



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002172-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a realización de tratamientos prescritos de rehabilitación foniatría, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/002172, relativa a realización de tratamientos prescritos de rehabilitación foniatría, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802172-I, formulada por D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la realización de tratamientos prescritos de rehabilitación foniatría.

La previsión de gasto correspondiente al año 2012 para atender las necesidades de concertación de tratamientos de rehabilitación foniatría, y el número de pacientes derivados desde la sanidad pública a centros concertados para este tipo de tratamientos en el año 2011, presentan la distribución provincial que se recoge en el siguiente cuadro:

Gerencias de Salud de Área	Previsión de gastos 2012	Pacientes derivados 2011
Ávila	85.558	191
Burgos	168.415	425
Palencia	97.061	216
Salamanca	20.048	41
Segovia	63.553	168
Soria	63.553	324
Valladolid	519.742	1.183



La información relativa a listas de espera en el Sistema de Salud de Castilla y León se encuentra accesible en el Portal de Salud de la Junta de Castilla y León en internet.

Por último, en lo que se refiere a la garantía de la asistencia, la atención sanitaria es una prioridad básica del Gobierno Regional y, consecuentemente, está garantizada para todos los castellanos y leoneses, como se viene demostrando desde el momento de la transferencia efectiva de las competencias en materia sanitaria a Castilla y León.

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado